



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL

C.P. 29130

TELF.S. 952 41 71 50

FAX 95 241 33 36

**ANUNCIO**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE UNA PLAZA DE OFICIAL/A JARDINERO/A, DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DEL ART. 19.9 DE LA LEY 6/2018 DE 3 DE JULIO**

Por Decreto de Alcaldía nº 410, de 3 de Febrero de 2022, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo, de una plaza de Oficial/a Jardinero/a, que se transcriben a continuación:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

Por Decreto de Alcaldía nº 7113, de 23 de Noviembre de 2021, se han aprobado las bases por las que se registrará el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial/a Jardinero/a, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 233, de 9 de diciembre de 2021, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días naturales de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aprobar el siguiente **listado provisional de admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para la provisión, como personal laboral fijo y mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial/a Jardinero/a

**Aspirantes admitidos**

2510*****	FLORIDO CHAMIZO RAFAEL
****0592*	GARCÍA DOMÍNGUEZ JUAN
**6840***	GARRY MARTÍNEZ DANIEL
*41**35**	PAVÓN MUÑOZ SALVADOR

CSV: 07E600161A1600V11G5F2V9X0

07E600161BC20009H2W9E1O7S0

CVE: 07E600161A1600V11G5F2V9X0 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE:: 2021PS-00018
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 09:24:58	Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E600161BC20009H2W9E1O7S0 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20221448898
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 14:15:46 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	Fecha: 04/02/2022 Hora: 14:15





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**SEGUNDO.-** Elevar dicho **listado a definitivo** dada cuenta que no existen solicitudes que adolezcan de deficiencia, y por consiguiente, no es necesario acordar plazo de subsanación.

**TERCERO.-** Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente Titular: Enrique Romero Gómez (Funcionario de carrera, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)

Vocales Titulares: María del Carmen Marín Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Elisabet Mirelle Schoendorff Jackson (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Gema Martínez Fernández (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, Ayto. Alhaurín de la Torre), Juan Rodríguez Cruz (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

Presidente Suplente: Pedro Manuel García Sánchez (Funcionario de Carrera, Grupo C2, de Ayto. Alhaurín de la Torre).

Secretario Suplente: Manuel González Lamothe (Funcionario de Carrera, Grupo A2, del Ayto. Alhaurín de la Torre).

Vocales Suplentes: José Navarro Pérez (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D<sup>a</sup>. Sara Isabel Cerviño Sosa (Funcionaria de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), D. Miguel Gómez Martínez (Funcionario de Carrera, Grupo C1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), María Cañete Vargas (Personal Laboral Fijo, Grupo C2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).

**CUARTO.-** Fijar la fecha del **ejercicio teórico** de la fase de oposición para el próximo **día 16 de febrero de 2022 a las 10:00 horas** en el centro de formación Jabalcuza (C/ Caldera s/n), debiendo venir provistos los aspirantes exclusivamente de DNI, NIF, pasaporte o permiso de conducir y bolígrafo azul.

Una vez constituido el Tribunal de selección, se publicará, con una antelación de, al menos, tres días hábiles a la fecha de la prueba práctica de la fase de oposición, anuncio relativo a las instrucciones a seguir en la realización de la misma.

CSV: 07E600161A1600V11G5F2V9X0

07E600161BC20009H2W9E1O7S0



CVE: 07E600161A1600V11G5F2V9X0	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 09:24:58	EXPEDIENTE:: 2021PS-00018 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
--------------------------------	--	--



CVE: 07E600161BC20009H2W9E1O7S0	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 14:15:46	DOCUMENTO: 20221448898 Fecha: 04/02/2022 Hora: 14:15
---------------------------------	--	--

FUERSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF.S. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

En cuanto al llamamiento, se debe tener en cuenta lo establecido en el protocolo Covid publicado en la web municipal en la siguiente dirección: <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>, debiendo los/as aspirantes actuar conforme al mismo.

Todos los/as aspirantes deberán venir provistos de D.N.I. o pasaporte, en vigor, bolígrafo azul y la declaración responsable COVID, la cuál deberá estar rellena y firmada para poder realizar la prueba (se puede descargar en la dirección <https://alhaurindelatorre.es/procesos-selectivos>).

**QUINTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)), así como en el Tablón de Anuncios del Edificio Consistorial.

*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica  
El Alcalde Presidente Fdo.: Joaquín Villanova Rueda La Secretaria General, doy  
fe Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz*

**La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiéndose que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.**

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E600161A1600V11G5F2V9X0

07E600161BC20009H2W9E1O7S0



CVE: 07E600161A1600V11G5F2V9X0	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUÍN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 09:24:58	EXPEDIENTE:: 2021PS-00018 Fecha: 10/11/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>		



CVE: 07E600161BC20009H2W9E1O7S0	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/02/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/02/2022 14:15:46	DOCUMENTO: 20221448898 Fecha: 04/02/2022 Hora: 14:15
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	